



Bangladesh: **Diálogo social** en beneficio de todas las partes interesadas

El diálogo social es una actividad que puede aprenderse. Ello se puso de manifiesto en el marco del programa de formación que la OIT implantó en Savar (Bangladesh), del 28 de noviembre al 7 de diciembre 2017, con objeto de fomentar la empatía entre empleadores y trabajadores. El proyecto, que incluyó actividades de formación, tuvo como objetivo principal fomentar el diálogo entre los interlocutores sociales y promover los derechos y las relaciones laborales en el sector de la confección a nivel nacional.

Por Onchida Shadman, OIT Bangladesh



© OIT Bangladesh

DHAKA – Tras darse la señal, comienza la competición entre empleadores y trabajadores. Treinta mujeres y hombres participan en la misma rodeados de mesas, papeles, bolígrafos y botellas de agua esparcidos en una amplia sala, en medio de un gran bullicio. Nazneen Nahar, activista sindical, gira enérgicamente la muñeca para derrotar rápidamente a su oponente, que hace las veces de empleador. Sin embargo, ninguno parece muy entusiasmado cuando concluye la competición.

El juego, cuyo objetivo es simular un proceso de negociación entre empleadores y trabajadores, forma parte de un curso de capacitación de formadores en negociación colectiva y resolución de controversias organizado en el marco de un proyecto de la OIT para fomentar el diálogo social y las relaciones laborales (SDIR) en Bangladesh, impartido por el Centro Internacional de Formación de la OIT. El proyecto, financiado por Suecia y Dinamarca,

tiene como objetivo facilitar el diálogo entre empleadores y trabajadores para promover los derechos y las relaciones laborales en el sector de la confección.

Nahar, que cuenta con formación en derecho, brinda asesoramiento jurídico a miembros sindicales. “El juego nos enseñó que el uso de la fuerza da lugar a un solo ganador. Pero si se negocia de forma estratégica, puede alcanzarse una solución satisfactoria para ambas partes. En el curso aprendí técnicas de negociación que serán útiles para mí para mediar en litigios laborales”, señala.

Veintidós miembros de organizaciones de empleadores y 44 de organizaciones de trabajadores participaron en el programa de formación. Md Kamruzzaman, representante de la Federación de Empleadores de Bangladesh (BEF, por sus siglas en inglés), señaló que la participación de trabajadores y empleadores en el mismo foro facilitó el intercambio de nuevas ideas. “La comprensión del punto de vista de los demás nos ha permitido tener una mentalidad más abierta. Ello fortalecerá nuestra relación diaria en el trabajo”.

Urmila Barua, trabajadora de la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Tejidos de Punto de Bangladesh (BKMEA), comparte esa opinión. Señaló que “al sentarnos a deliberar con los trabajadores, constatamos que sus peticiones están justificadas. Ya no los consideramos adversarios. Este tipo de formación permite cambiar la mentalidad de ambas partes”.

En el marco de su proyecto SDIR, la Oficina de la OIT en Bangladesh ha organizado una serie de talleres similares dirigidos a empleadores, trabajadores y funcionarios gubernamentales sobre negociación colectiva, resolución de controversias e inscripción sindical. Los participantes en los talleres han pasado a ser formadores capacitados. Posteriormente impartirán formación a otros trabajadores en el marco del Centro de Recursos para los Trabajadores, así como a empleadores a través del Centro de Excelencia para el Sector Textil de Bangladesh (CEBAI, por sus siglas en inglés). También brindarán asistencia en el establecimiento de procedimientos de resolución de controversias en 500 fábricas de confección en el país.

Mahandra Naidoo, Asesor Técnico Principal del Proyecto SDIR, destacó el papel fundamental de los formadores. “Los formadores trabajarán en nombre de las organizaciones de empleadores y trabajadores para fomentar las actividades de divulgación y de capacitación en el sector de la confección. Su papel será primordial para facilitar las negociaciones y mediar en disputas empresariales, lo que redundará en beneficio de los trabajadores y de las empresas”.